

PRUEBAS DE ACCESO

Enseñanzas Profesionales Música

PRIMER CURSO

(Consultar normativa general y ejercicio teórico práctico (B))

Ejercicio A:

La prueba consistirá en la interpretación de tres obras de estilos diferentes, ejecutando de memoria, al menos, una de ellas.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 1º DE E.P.M.
(según Resolución 20-IV-2012, BORM viernes 18-V-2012):

BLOQUE	COMPOSITOR	TÍTULO	EDITORIAL	Acompañamiento
1.BARROCO	Händel, Georg Friedrich	Sonata en Sol Mayor. (vol. 1, sonata III)	Edition Peters	Sí
	Loeillet, Jean-Baptiste	Sonata I op. 3, nº 1	Editio Musica Budapest	Sí
	Telemann, Georg Philipp	Fantasia nº 2: IV movimiento <i>Allegro</i> (12 <i>Fantasías para flauta sola</i>)	Editorial Música Rara	No

	Telemann, Georg Philipp	Suite en la menor (flauta y orquesta): minueto (álbum 3 Minuetti)	Editio Budapest Musica	Sí
	Vivaldi, Antonio	Concierto en Fa Mayor, op. X nº 5	G. Ricordi & C. Editori Milano	Sí
	Vivaldi, Antonio	Sonata en Do Mayor, F. XV nº 3	G. Ricordi & C. Editori Milano	Sí
2. GALANTE Y CLASICISMO	Boccherini, Luigi	Minueto (álbum 3 Minuetti)	Editio Budapest Musica	Sí
	Gluck, Christoph Willibald	Danza de los espíritus felices y Melodía (álbum Flute music II)	Editio Budapest Musica	Sí
	Mozart, Wolfgang Amadeus	Sonata en Do Mayor	Editio Budapest Musica	Sí
	Mozart, Wolfgang Amadeus	Andante en Do Mayor KV. 315	International Music Company	Sí
	Stamitz, Anton	Capricho nº 8 (<i>8 caprichos para flauta sola</i>)	Edition Peters	No
3. ROMANTICISMO	Bizet, Georges	Minueto (álbum Concert pieces for flute and piano)	Editio Budapest Musica	Sí
	Fauré, Gabriel	Sicilienne op. 78	Chester Music	Sí
	Fauré, Gabriel	Berceuse op. 1	Editio Budapest Musica	Sí
	Köhler, Ernesto	Estudio nº 1 (op. 33, book 1)	Chester Music	No
	Köhler, Ernesto	Estudio nº 4 (op. 33, book 1)	Chester Music	No
	Massenet, Jules	Meditación	The Cundy-Bettoney Co., Inc.	Sí
	Meriot, Michel	Paysage	Editions Combre	Sí
	Mussorgsky, Modest Petrovich	Gopak (álbum Flute music II)	Editio Budapest Música	Sí
4. SIGLOS XX Y XXI	Bartók, Béla	An evening in the village	Editio Budapest Música	Sí
	Debussy, Claude	El pequeño negro	Aphonse Leduc	Sí
	Falk, Julien	Quince estudios atonales, para flauta: estudio nº 1, Prelude	Aphonse Leduc	No
	Honegger, Arthur	Romance	International Music Company	Sí
	Jardanyi, Pál	Sonatina	Editio Budapest Musica	Sí
	Kurtág, György	Tre pezzi (álbum Flute Music II)	Editio Budapest Musica	Sí
	Roussel, Albert	Aria	Alphonse Leduc	Sí

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. Según establece el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo 2, las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema y, además, las capacidades siguientes:
 - a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
 - b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
 - c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
 - d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
 - e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
 - g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante el patrimonio histórico y cultural.
2. Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:
- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
 - b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
 - c) Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
 - d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
 - e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
 - f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
 - g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
 - h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
 - i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
 - j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
 - k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
 - l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Objetivos Generales de los Instrumentos de Viento Madera

- a. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c. Practicar la fabricación de lengüetas dobles (para los instrumentos que las tienen).

- d. Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc.
- e. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- f. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
- g. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento
- h. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Criterios de evaluación. Prueba acceso al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de Flauta (Resolución 20-IV-2012, BORM viernes 18-IV-2012):

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

2. Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad y estable en toda la extensión.

- Mostrar una formación y utilización correcta y flexible de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.

3. Demostrar - al interpretar el repertorio- sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.
- Utilizar los recursos técnicos necesarios para mantener y corregir la afinación.

4. Aplicar con limpieza, control y seguridad los recursos técnicos diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.

- Articulaciones.
- Sincronización de digitaciones y sonido.
- Igualdad tímbrica.
- Flexibilidad y calidad sonora.
- Vibrato.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Dominar la musculatura abdominal en combinación con los golpes de lengua para ejecutar correctamente las diversas articulaciones.
- Conocer el fraseo que permita una situación correcta de los puntos de respiración adecuados a la pieza que se interpreta.
- Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
- Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.
- Controlar los músculos abdominales que intervienen en la producción del *vibrato*.

5. Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempi* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones.

Este criterio evalúa la capacidad de interpretar de memoria con fidelidad a las indicaciones de la partitura.

Mínimos exigibles. Prueba acceso al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de Flauta.

- Control de la emisión del sonido y de la columna de aire.
- Interpretar conscientemente de forma relajada y con una postura correcta del cuerpo.

- Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) con y sin instrumento. Respirar conscientemente en los sitios indicados o según el fraseo de la partitura.
- Saber todas las digitaciones de la flauta en el ámbito melódico que abarque, desde la nota **do**¹ hasta **si**³, y la escala cromática de **do**¹ hasta **la**³, con coordinación de dedos y manos.
- Saber realizar las ligaduras y la articulación de *emisión con aires*, *golpe de lengua* y *legato*, de manera clara y consciente, así como la alternancia de ellas.
- Demostrar flexibilidad a la hora de realizar las dinámicas: *piano*, *mezzoforte*, *forte*, y reguladores en *crecendo* y *diminuendo*.
- Interpretar fragmentos musicales respetando el tempo y la agógica, abarcando diferentes estilos musicales.
- Interpretar 3 piezas musicales de diferentes estilos y/o épocas, acordes al nivel, una de las cuales de memoria.

SEGUNDO CURSO

(Consultar normativa general y ejercicio teórico práctico (B))

Ejercicio A: la prueba consistirá en la interpretación de tres obras de estilos diferentes, ejecutando de memoria, al menos, una de ellas. Además se realizará un ejercicio de lectura a vista con el instrumento de un texto de escritura específica instrumental, adecuado al nivel.

RELACIÓN DE OBRAS

- | | | |
|-------------------|---------------------------|---------------|
| 1. Barroco: | Sonata en Fa mayor | G. F. Haendel |
| | Sonata en Si menor | J. J. Quantz |
| 2. Clásico: | Andante en Do mayor | W. A. Mozart |
| 3. Romántico: | Minueto de "L'arlesienne" | G. Bizet |
| 4. Impresionismo: | En bateau | C. Debussy |
| | El pequeño negro | C. Debussy |

Criterios de evaluación

1. Demostrar una **posición** corporal del cuerpo y de las manos sobre el instrumento de forma relajada durante el estudio y la interpretación.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- mantiene una posición corporal correcta del cuerpo y de las manos sobre el instrumento.
- controla la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- es capaz de mantener una postura relajada a la hora de estudiar e interpretar.

2. Mostrar dominio en la **emisión de la columna de aire** en cuanto a dirección, y diferencias de presión, mediante el control de los músculos abdominales y faciales, para conseguir una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- utiliza los músculos abdominales y faciales durante emisión de la columna de aire.
- controla la dirección del aire y diferencias de presión mediante los músculos abdominales y faciales.
- es capaz de conseguir una columna de aire que le permite una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

3. Poner de manifiesto el desarrollo de las **características y posibilidades sonoras** de la flauta, tanto en la interpretación individual dentro de cada estilo, como con otros tipos de conjuntos musicales.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra capacidad de control de las características y posibilidades sonoras de la flauta.
- utiliza las técnicas que le permiten obtener diferentes colores de sonido y matices.
- demuestra capacidad para adaptarse a la sonoridad individualmente dentro de cada estilo y con otros tipos de instrumentos.

4. Demostrar **sensibilidad auditiva** durante la interpretación instrumental.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra flexibilidad en la embocadura para corregir desafinaciones.
- utiliza el oído para escucharse a sí mismo mientras interpreta, con el fin de adquirir mejor calidad sonora.
- demuestra autonomía para corregir deficiencias técnicas durante la interpretación: afinación, registros y digitaciones especiales.

5. Mostrar capacidad de **repentización** de piezas acordes a la dificultad técnica propia del curso.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- emplea los conocimientos adquiridos para repentizar piezas de cierta dificultad técnica.

- es capaz de leer piezas con fluidez y corrección técnica, acordes a la dificultad técnica del curso.
6. Acreditar un **sonido** personal y estable en toda la extensión del instrumento, incorporando a la técnica un *vibrato* estable, desarrollando colores y matices.
Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...
- muestra capacidad de consecución de un sonido personal en toda la extensión del instrumento.
 - incorpora un *vibrato* estable y personal a su sonido y a la interpretación.
 - utiliza colores y matices adecuados a la interpretación de cada estilo musical.
7. Poner de manifiesto la comprensión del **análisis** de las piezas que se interpretan.
Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...
- muestra la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas.
 - es capaz de explicar y comprender el análisis de tales estructuras y piezas.
8. Constatar que se es capaz de **memorizar** las piezas trabajadas con corrección técnica.
Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...
- reconoce y aplica los diversos tipos de memoria: auditiva, visual y estructural.
 - aplica adecuadamente la técnica, la sonoridad y el mantenimiento del *tempo*.
 - es capaz de interpretar obras trabajadas de memoria.
9. Demostrar que es capaz de hacer una **interpretación** compuesta de un repertorio básico de obras de distintos estilos, desde el Barroco hasta la primera mitad del siglo XX, y conocimiento de las distintas convenciones interpretativas vigentes en cada uno de tales periodos.
Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...
- reconoce y aplica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales que interpreta.
 - conoce el repertorio musical y la historia de su instrumento.
 - realiza investigaciones sobre las características estilísticas de cada época sabiendo aplicarlas a la interpretación musical del repertorio propio.

Mínimos exigibles

1. Control de la emisión del sonido y de la columna de aire.

2. Interpretar conscientemente de forma relajada y con una postura correcta del cuerpo.
3. Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) con y sin instrumento. Respirar conscientemente en los sitios indicados o según el fraseo de partitura.
4. Saber todas las digitaciones de la flauta en el ámbito melódico que abarque, desde la nota **do1** hasta **do4**, y la escala cromática de **do1** hasta **sib3**, con coordinación de dedos y manos.
5. Saber realizar las ligaduras y la articulación simple de *golpe de lengua*, así como la combinación de ambas de manera clara y consciente.
6. Demostrar flexibilidad a la hora de realizar las dinámicas: *piano*, *mezzoforte*, *mezzopiano*, *forte*, *fortísimo* y reguladores en *crecendo* y *diminuendo*.
7. Interpretar fragmentos musicales respetando el tempo y la agógica, abarcando diferentes estilos musicales.
8. Demostrar destreza en la repentización de piezas adecuadas al nivel.
9. Conseguir una afinación correcta con el piano durante la interpretación.
10. Interpretar 3 piezas musicales de diferentes estilos y/o épocas, acordes al nivel y con el correspondiente acompañamiento pianístico, una de ellas de memoria.

Contenidos de la prueba de lectura a vista

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8.
- Tonalidades: hasta 3 alteraciones.
- Registros: del do 1 al la 3.
- Ritmos: sencillos y combinación de éstos.
- Articulaciones: ligaduras y articulación de simple y doble *golpe de lengua*.
- Dinámicas: p, mp, f, mf.

TERCER CURSO

(Consultar normativa general y ejercicio teórico práctico (B))

Ejercicio A: La prueba consistirá en la interpretación de tres obras de estilos diferentes, ejecutando de memoria, al menos, una de ellas. Además se realizará un ejercicio de lectura a vista con el instrumento de un texto de escritura específica instrumental, adecuado al nivel.

Relación de obras

Barroco

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| • 12 Fantasías (nº 2) | G. Ph. Telemann |
| • Sonata en Sol mayor | G. F. Haendel |
| • Sonata en Do mayor | |
| • Sonatas (Il pastor fido) | A. Vivaldi |

Clásico

- Sonata en Fa mayor "de Londres" W. A. Mozart
- Andante W. A. Mozart

Romántico

- Momento musical F. Schubert
- Meditación de Thais Massenet

Siglo XX

- 5 Canciones japonesas E. Bozza
- La chica de los cabellos de lino C. Debussy

Criterios de evaluación

1. Demostrar una **posición** corporal del cuerpo y de las manos sobre el instrumento de forma relajada durante el estudio y la interpretación.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- mantiene una posición corporal correcta del cuerpo y de las manos sobre el instrumento.
- controla la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- es capaz de mantener una postura relajada a la hora de estudiar e interpretar.

2. Mostrar dominio en la **emisión de la columna de aire** en cuanto a dirección, y diferencias de presión, mediante el control de los músculos abdominales y faciales, para conseguir una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- utiliza los músculos abdominales y faciales durante emisión de la columna de aire.
- controla la dirección del aire y diferencias de presión mediante los músculos abdominales y faciales.
- es capaz de conseguir una columna de aire que le permite una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

3. Poner de manifiesto el desarrollo y de las **características y posibilidades sonoras** de la flauta, tanto en la interpretación individual dentro de cada estilo, como con otros tipos de conjuntos musicales.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra capacidad de control de las características y posibilidades sonoras de la flauta.
- utiliza las técnicas que le permiten obtener diferentes colores de sonido y matices.
- demuestra capacidad para adaptarse a la sonoridad individualmente dentro de cada estilo y con otros tipos de instrumentos.

4. Demostrar **sensibilidad auditiva** durante la interpretación instrumental.
Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...
 - muestra flexibilidad en la embocadura para corregir desafinaciones.
 - utiliza el oído para escucharse a sí mismo mientras interpreta, con el fin de adquirir mejor calidad sonora.
 - demuestra autonomía para corregir deficiencias técnicas durante la interpretación: afinación, registros y digitaciones especiales.

5. Mostrar capacidad de **repentización** de piezas acordes a la dificultad técnica propia del curso.
Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...
 - emplea los conocimientos adquiridos para repentizar piezas de cierta dificultad técnica.
 - es capaz de leer piezas con fluidez y corrección técnica, acordes a la dificultad técnica del curso.

6. Acreditar un **sonido** personal y estable en toda la extensión del instrumento, incorporando a la técnica un *vibrato* estable, desarrollando colores y matices.
Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...
 - muestra capacidad de consecución de un sonido personal en toda la extensión del instrumento.
 - incorpora un *vibrato* estable y personal a su sonido y a la interpretación.
 - utiliza colores y matices adecuados a la interpretación de cada estilo musical.

7. Poner de manifiesto la comprensión del **análisis** de las piezas que se interpretan.
Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...
 - muestra la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas.
 - es capaz de explicar y comprender el análisis de tales estructuras y piezas.

8. Constatar que se es capaz de **memorizar** las piezas trabajadas con corrección técnica.
Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...
 - reconoce y aplica los diversos tipos de memoria: auditiva, visual y estructural.
 - aplica adecuadamente la técnica, la sonoridad y el mantenimiento del *tempo*.
 - es capaz de interpretar obras trabajadas de memoria.

9. Demostrar que es capaz de hacer una **interpretación** compuesta de un repertorio básico de obras de distintos estilos, desde el Barroco hasta la

primera mitad del siglo XX, y conocimiento de las distintas convenciones interpretativas vigentes en cada uno de tales periodos.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- reconoce y aplica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales que interpreta.
- conoce el repertorio musical y la historia de su instrumento.
- realiza investigaciones sobre las características estilísticas de cada época sabiendo aplicarlas a la interpretación musical del repertorio propio.

Mínimos exigibles

1. Control de la emisión del sonido y de la columna de aire.
2. Interpretar conscientemente de forma relajada y con una postura correcta del cuerpo.
3. Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) con y sin instrumento. Respirar conscientemente en los sitios indicados o según el fraseo de partitura.
4. Saber todas las digitaciones de la flauta en el ámbito melódico que abarque, desde la nota **do1** hasta **do4**, y la escala cromática de **do1** hasta **si3**, con coordinación de dedos y manos.
5. Saber realizar las ligaduras y la articulación simple y doble *golpe de lengua*, así como la combinación de ambas de manera clara y consciente.
6. Demostrar flexibilidad a la hora de realizar las dinámicas: *piano*, *pianísimo*, *mezzoforte*, *mezzopiano*, *forte*, *fortísimo* y reguladores en *crecendo* y *diminuendo*.
7. Interpretar fragmentos musicales respetando el tempo y la agógica, abarcando diferentes estilos musicales.
8. Demostrar destreza en la repentización de piezas adecuadas al nivel.
9. Conseguir una afinación correcta con el piano durante la interpretación.
10. Interpretar 3 obras de diferentes estilos y/o épocas, acordes al nivel y con el correspondiente acompañamiento pianístico, una de ellas de memoria.

Contenidos de la prueba de lectura a vista

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 12/8.
- Tonalidades: hasta 3 alteraciones.
- Registros: del do 1 al si 3.
- Ritmos: sencillos y combinación de éstos.
- Articulaciones: ligaduras y articulación de simple y doble *golpe de lengua*.
- Dinámicas: p, mp, f, mf.

CUARTO CURSO

(Consultar normativa general y ejercicio teórico práctico (B))

Ejercicio A: La prueba consistirá en la interpretación de tres obras de estilos diferentes, ejecutando de memoria, al menos, una de ellas. Además se realizará un ejercicio de lectura a vista con el instrumento de un texto de escritura específica instrumental, adecuado al nivel.

Relación de obras

Barroco

- Sonata en Do mayor J. S. Bach
- Sonata en Fa mayor J. Chr. Bach
- 12 fantasías para flauta sola G. Ph. Telemann

Clásico

- Sonata en Do mayor KV 285b (Trans. del cuarteto de cuerda con flauta)
W. A. Mozart

Romántico

- Leyenda pastoral B. Godard

Siglo XX

- Sonatina E. Szervanszky
- Dedicatoria M. Torroba

Criterios de evaluación

1. Demostrar una **posición** corporal del cuerpo y de las manos sobre el instrumento de forma relajada durante el estudio y la interpretación.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- mantiene una posición corporal correcta del cuerpo y de las manos sobre el instrumento.
- controla la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- es capaz de mantener una postura relajada a la hora de estudiar e interpretar.

2. Mostrar dominio en la **emisión de la columna de aire** en cuanto a dirección, y diferencias de presión, mediante el control de los músculos abdominales y faciales, para conseguir una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- utiliza los músculos abdominales y faciales durante emisión de la columna de aire.
- controla la dirección del aire y diferencias de presión mediante los músculos abdominales y faciales.
- es capaz de conseguir una columna de aire que le permite una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

3. Poner de manifiesto el desarrollo y estudio de las **características y posibilidades sonoras** de la flauta, tanto en la interpretación individual dentro de cada estilo, como con otros tipos de conjuntos musicales.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra flexibilidad y capacidad de control de las características y posibilidades sonoras de la flauta.
- utiliza las técnicas que le permiten obtener diferentes colores de sonido y matices.
- demuestra capacidad para adaptarse a la sonoridad individualmente dentro de cada estilo y con otros tipos de instrumentos.

4. Demostrar **sensibilidad auditiva** durante la interpretación instrumental.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra flexibilidad en la embocadura para corregir desafinaciones.
- utiliza el oído para escucharse a sí mismo mientras interpreta, con el fin de adquirir mejor calidad sonora.
- demuestra autonomía para corregir deficiencias técnicas durante la interpretación: afinación, registros y digitaciones especiales.

5. Mostrar capacidad de **repentización** de piezas acordes a la dificultad técnica propia del curso.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- emplea los conocimientos adquiridos para repentizar piezas de cierta dificultad técnica.
- aplica adecuadamente la técnica, la sonoridad y el mantenimiento del *tempo*.
- es capaz de leer piezas con fluidez y corrección técnica, acordes a la dificultad técnica del curso.

6. Acreditar un **sonido** personal y estable en toda la extensión del instrumento, incorporando a la técnica un *vibrato* estable, desarrollando colores y matices.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra capacidad de consecución de un sonido personal en toda la extensión del instrumento.
- incorpora un *vibrato* estable y personal a su sonido y a la interpretación.
- utiliza colores y matices adecuados a la interpretación de cada estilo musical.

7. Poner de manifiesto la comprensión del **análisis** de las piezas que se interpretan.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas.
- es capaz de explicar y comprender el análisis de tales estructuras y piezas.

8. Constatar que se es capaz de **memorizar** las piezas trabajadas con corrección técnica.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- reconoce y aplica los diversos tipos de memoria: auditiva, visual y estructural.
- aplica adecuadamente la técnica, la sonoridad y el mantenimiento del *tempo*.
- es capaz de interpretar obras trabajadas de memoria.

9. Demostrar que es capaz de hacer una **interpretación** compuesta de un repertorio básico de obras de distintos estilos, desde el Barroco hasta la

primera mitad del siglo XX, y conocimiento de las distintas convenciones interpretativas vigentes en cada uno de tales periodos.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- reconoce y aplica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales que interpreta.
- conoce el repertorio musical y la historia de su instrumento (del Barroco a la primera mitad del siglo XX).
- realiza investigaciones sobre las características estilísticas de cada época sabiendo aplicarlas a la interpretación musical del repertorio propio.

Mínimos exigibles

1. Control de la emisión del sonido y de la columna de aire.
2. Interpretar conscientemente de forma relajada y con una postura correcta del cuerpo.
3. Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) con y sin instrumento. Respirar conscientemente en los sitios indicados o según el fraseo de partitura.
4. Saber todas las digitaciones de la flauta en el ámbito melódico que abarque, desde la nota **do1** hasta **do4**, y la escala cromática de **do1** hasta **si3**, con coordinación de dedos y manos.
5. Saber realizar las ligaduras y la articulación simple y doble *golpe de lengua*, así como la combinación de ambas de manera clara y consciente.
6. Demostrar flexibilidad a la hora de realizar las dinámicas: *piano*, *pianísimo*, *mezzoforte*, *mezzopiano*, *forte*, *fortísimo* y reguladores en *crecendo* y *diminuendo*.
7. Interpretar fragmentos musicales respetando el tempo y la agógica, abarcando diferentes estilos musicales.
8. Demostrar destreza en la repentización de piezas adecuadas al nivel.
9. Conseguir una afinación correcta con el piano durante la interpretación.
10. Interpretar 3 obras de diferentes estilos y/o épocas, acordes al nivel y con el correspondiente acompañamiento pianístico, una de ellas de memoria.

Contenidos de la prueba de lectura a vista

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 12/8.
- Tonalidades: hasta 4 alteraciones.
- Registros: del do 1 al si 3.
- Ritmos: sencillos y combinación de éstos.
- Articulaciones: ligaduras y articulación de simple y doble *golpe de lengua*.
- Dinámicas: p, mp, f, mf, ff.

QUINTO CURSO

(Consultar normativa general y ejercicio teórico práctico (B))

Ejercicio A: La prueba consistirá en la interpretación de tres obras de estilos diferentes, ejecutando de memoria, al menos, una de ellas. Además se realizará un ejercicio de lectura a vista con el instrumento de un texto de escritura específica instrumental, adecuado al nivel.

Relación de obras

Barroco

- Sonatas en Do M, Sol m,
La M y Mib M J. S. Bach
- 12 Fantasías para flauta sola G. Ph. Telemann
- Conciertos Op. 10 A. Vivaldi

Clásico

- Conciertos en Sol Mayor y
Re mayor W. A. Mozart

Romántico

- Fantasia Pastoral Húngara F. Doppler
- Balada C. Reinecke

Siglo XX

- Danza de la cabra A. Honneger

Criterios de evaluación

1. Demostrar una **posición** corporal del cuerpo y de las manos sobre el instrumento de forma relajada durante el estudio y la interpretación.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- mantiene una posición corporal correcta del cuerpo y de las manos sobre el instrumento.
- controla la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- es capaz de mantener una postura relajada a la hora de estudiar e interpretar.

2. Mostrar dominio en la **emisión de la columna de aire** en cuanto a dirección, y diferencias de presión, mediante el control de los músculos abdominales y faciales, para conseguir una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- utiliza los músculos abdominales y faciales durante emisión de la columna de aire.
- controla la dirección del aire y diferencias de presión mediante los músculos abdominales y faciales.
- es capaz de conseguir una columna de aire que le permite una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

3. Poner de manifiesto el desarrollo y estudio de las **características y posibilidades sonoras** de la flauta, tanto en la interpretación individual dentro de cada estilo, como con otros tipos de conjuntos musicales.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra flexibilidad y capacidad de control de las características y posibilidades sonoras de la flauta.
- utiliza las técnicas que le permiten obtener diferentes colores de sonido y matices.
- demuestra capacidad para adaptarse a la sonoridad individualmente dentro de cada estilo y con otros tipos de instrumentos.

4. Demostrar **sensibilidad auditiva** durante la interpretación instrumental.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra flexibilidad en la embocadura para corregir desafinaciones.
- utiliza el oído para escucharse a sí mismo mientras interpreta, con el fin de adquirir mejor calidad sonora.
- demuestra autonomía para corregir deficiencias técnicas durante la interpretación: afinación, registros y digitaciones especiales.

5. Mostrar capacidad de **repentización** de piezas acordes a la dificultad técnica propia del curso.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- emplea los conocimientos adquiridos para repentizar piezas de cierta dificultad técnica.
- aplica adecuadamente la técnica, la sonoridad y el mantenimiento del *tempo*.
- es capaz de leer piezas con fluidez y corrección técnica, acordes a la dificultad técnica del curso.

6. Acreditar un **sonido** personal y estable en toda la extensión del instrumento, incorporando a la técnica un *vibrato* estable, desarrollando colores y matices.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra capacidad de consecución de un sonido personal en toda la extensión del instrumento.
- incorpora un *vibrato* estable y personal a su sonido y a la interpretación.
- utiliza colores y matices adecuados a la interpretación de cada estilo musical.

7. Poner de manifiesto la comprensión del **análisis** de las piezas que se interpretan.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas.
- es capaz de explicar y comprender el análisis de tales estructuras y piezas.

8. Constatar que se es capaz de **memorizar** las piezas trabajadas con corrección técnica.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- reconoce y aplica los diversos tipos de memoria: auditiva, visual y estructural.
- aplica adecuadamente la técnica, la sonoridad y el mantenimiento del *tempo*.
- es capaz de interpretar obras trabajadas de memoria.

9. Demostrar que es capaz de hacer una **interpretación** compuesta de un repertorio básico de obras de distintos estilos, desde el Barroco hasta la

primera mitad del siglo XX, y conocimiento de las distintas convenciones interpretativas vigentes en cada uno de tales periodos.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- reconoce y aplica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales que interpreta.
- conoce el repertorio musical y la historia de su instrumento (del Barroco a la primera mitad del siglo XX).
- realiza investigaciones sobre las características estilísticas de cada época sabiendo aplicarlas a la interpretación musical del repertorio propio.

Mínimos exigibles

1. Control de la emisión del sonido y de la columna de aire.
2. Interpretar conscientemente de forma relajada y con una postura correcta del cuerpo.
3. Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) con y sin instrumento. Respirar conscientemente en los sitios indicados o según el fraseo de partitura.
4. Saber todas las digitaciones de la flauta en el ámbito melódico que abarque, desde la nota **do1** hasta **do#4**, y la escala cromática de **do1** hasta **do4**, con coordinación de dedos y manos.
5. Saber realizar las ligaduras y la articulación simple y doble *golpe de lengua*, así como la combinación de ambas de manera clara y consciente.
6. Demostrar flexibilidad a la hora de realizar las dinámicas: *piano*, *pianísimo*, *mezzoforte*, *mezzopiano*, *forte*, *fortísimo* y reguladores en *crescendo* y *diminuendo*.
7. Interpretar fragmentos musicales respetando el tempo y la agógica, abarcando diferentes estilos musicales.
8. Demostrar destreza en la repentización de piezas adecuadas al nivel.
9. Conseguir una afinación correcta con el piano durante la interpretación.
10. Interpretar 3 obras de diferentes estilos y/o épocas, acordes al nivel y con el correspondiente acompañamiento pianístico, una de ellas de memoria.

Contenidos de la prueba de lectura a vista

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 12/8.
- Tonalidades: hasta 4 alteraciones.
- Registros: del do 1 al do 4.
- Ritmos: sencillos y combinación de éstos.
- Articulaciones: ligaduras y articulación de simple y doble *golpe de lengua*.
- Dinámicas: p, mp, f, mf, ff y reguladores (en *crescendo* y *diminuendo*).

SEXTO CURSO

(Consultar normativa general y ejercicio teórico práctico (B))

Ejercicio A: La prueba consistirá en la interpretación de tres obras de estilos diferentes, ejecutando de memoria, al menos, una de ellas.

Además se realizará un ejercicio de lectura a vista con el instrumento de un texto de escritura específica instrumental, adecuado al nivel.

Relación de obras

Barroco

- Sonatas para flauta J. S. Bach
- Suite en Si m J. S. Bach
- 12 fantasías para flauta sola G. Ph. Telemann
- Partita en La m para flauta sola C. Ph. E. Bach

Clásico

- Conciertos J. J. Quantz
- Sonata en Sol M J. Haydn
- Rondó KV 373 W. A. Mozart
- Conciertos para flauta y orquesta. W. A. Mozart
- Conciertos A. Vivaldi

- Concierto en Re M L. Bocherinni

Romántico

- Andante pastoral y scherzino P. Taffanel
- 7º concierto para flauta y orquesta F. Devienne
- Rondó capriccioso F. Mendelsohn
- Tres romances R. Schumann

Siglo XX

- Sonata para flauta y piano F. Poulenc
- Sonata para flauta y piano P. Hindemith
- Suite campesina húngara B. Bartok/Arma
- Capers A. Jolivet

Criterios de evaluación

1. Demostrar una **posición** corporal del cuerpo y de las manos sobre el instrumento de forma relajada durante el estudio y la interpretación.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- mantiene una posición corporal correcta del cuerpo y de las manos sobre el instrumento.
- controla la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- es capaz de mantener una postura relajada a la hora de estudiar e interpretar.

2. Mostrar dominio en la **emisión de la columna de aire** en cuanto a dirección, y diferencias de presión, mediante el control de los músculos abdominales y faciales, para conseguir una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- utiliza los músculos abdominales y faciales durante emisión de la columna de aire.
- controla la dirección del aire y diferencias de presión mediante los músculos abdominales y faciales.
- es capaz de conseguir una columna de aire que le permite una correcta afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.

3. Poner de manifiesto el desarrollo y estudio de las **características y posibilidades sonoras** de la flauta.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra flexibilidad y capacidad de control de las características y posibilidades sonoras de la flauta.
- utiliza las técnicas que le permiten obtener diferentes colores de sonido y matices.

4. Demostrar **sensibilidad auditiva** durante la interpretación instrumental para el perfeccionamiento personal de la calidad sonora y la obtención creciente de precisión en la afinación.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra flexibilidad en la embocadura para corregir desafinaciones.
- utiliza el oído para escucharse a sí mismo mientras interpreta, con el fin de adquirir mejor calidad sonora.
- demuestra autonomía para corregir deficiencias técnicas durante la interpretación: afinación, registros y digitaciones especiales.

5. Mostrar capacidad de **repentización** de piezas acordes a la dificultad técnica propia del curso.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- emplea los conocimientos adquiridos para repentizar piezas de cierta dificultad técnica.
- aplica adecuadamente la técnica, la sonoridad y el mantenimiento del *tempo*.
- es capaz de leer piezas con fluidez y corrección técnica, acordes a la dificultad técnica del curso.

6. Acreditar un **sonido** personal y estable en toda la extensión del instrumento, incorporando a la técnica un *vibrato* estable, desarrollando colores y matices.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra capacidad de consecución de un sonido personal en toda la extensión del instrumento.
- incorpora un *vibrato* estable y personal a su sonido y a la interpretación.
- utiliza colores y matices adecuados a la interpretación de cada estilo musical.

7. Poner de manifiesto la comprensión del **análisis** de las piezas que se interpretan.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- muestra la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas.
- es capaz de explicar y comprender el análisis de tales estructuras y piezas.

8. Constatar que se es capaz de **memorizar** las piezas trabajadas con corrección técnica.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- reconoce y aplica los diversos tipos de memoria: auditiva, visual y estructural.
- aplica adecuadamente la técnica, la sonoridad y el mantenimiento del *tempo*.
- es capaz de interpretar obras trabajadas de memoria.

9. Mostrar capacidad de **improvisación** mediante la práctica, el dictado con el instrumento, el análisis y utilización de adornos durante la misma.

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- aplica adecuadamente los mecanismos que le permiten improvisar de manera coherente y musical.
- emplea adecuadamente la técnica, la sonoridad y el mantenimiento del *tempo*.
- realiza una improvisación musical libremente o a partir de una propuesta dada, haciendo uso de adornos.

10. Demostrar que es capaz de hacer una **interpretación** compuesta de un repertorio básico de obras de distintos estilos, desde el Barroco hasta la primera mitad del siglo XX, y conocimiento de las distintas convenciones interpretativas vigentes en cada uno de tales periodos, especialmente refiriéndose a la escritura rítmica, estilística y a la ornamentación

Con este criterio se evalúa en qué medida el alumno...

- reconoce y aplica los principales rasgos estilísticos de las obras musicales que interpreta.
- conoce las diferentes escrituras rítmicas, estilísticas y ornamentaciones de cada periodo musical.
- conoce el repertorio musical y la historia de su instrumento (del Barroco a la primera mitad del siglo XX).
- realiza investigaciones sobre las características estilísticas de cada época sabiendo aplicarlas a la interpretación musical del repertorio propio.

Mínimos exigibles

1. Control de la emisión del sonido y de la columna de aire.
2. Interpretar conscientemente de forma relajada y con una postura correcta del cuerpo.
3. Realizar la respiración abdominal (inspiración, emplazamiento del aire y expulsión) con y sin instrumento. Respirar conscientemente en los sitios indicados o según el fraseo de partitura.
4. Saber todas las digitaciones de la flauta en el ámbito melódico que abarque, desde la nota **do1** hasta **do#4**, y la escala cromática de **do1** hasta **do4**, con coordinación de dedos y manos.
5. Saber realizar las ligaduras y la articulación simple, doble y triple *golpe de lengua*, así como la combinación de ambas de manera clara y consciente.

6. Demostrar flexibilidad a la hora de realizar las dinámicas: *piano*, *pianísimo*, *mezzoforte*, *mezzopiano*, *forte*, *fortísimo* y reguladores en *crescendo* y *diminuendo*.
7. Interpretar fragmentos musicales respetando el tempo y la agógica, abarcando diferentes estilos musicales.
8. Demostrar destreza en la repentización de piezas adecuadas al nivel.
9. Conseguir una afinación correcta con el piano durante la interpretación.
10. Interpretar 3 obras de diferentes estilos y/o épocas, acordes al nivel y con el correspondiente acompañamiento pianístico, una de ellas de memoria.

Contenidos de la prueba de lectura a vista

- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 12/8, 2/2.
- Tonalidades: hasta 5 alteraciones.
- Registros: del do 1 al do 4.
- Ritmos: sencillos y combinación de éstos.
- Articulaciones: ligaduras y articulación de simple, doble y triple *golpe de lengua*.
- Dinámicas: pp, p, mp, f, mf, ff y reguladores (en crescendo y diminuendo).